



Secretaría
General
Iberoamericana

Secretaria
Geral
Ibero-Americana

BASES DE LOS PREMIOS IBEROAMERICANOS A LA INNOVACIÓN Y EL EMPREDIMIENTO

CONVOCATORIA 2011

1. OBJETIVOS

El objetivo del premio es estimular el desarrollo del emprendimiento y la innovación principalmente entre los jóvenes de los países de iberoamericanos. Para ello se ofrecerá un reconocimiento y respaldo financiero de gestión a proyectos y empresas lideradas, mayoritariamente, por jóvenes menores de 35 años que tengan o puedan tener una contribución significativa al emprendimiento y la innovación a través de la comercialización de un producto o servicio, con creación de valor y con responsabilidad.

El otorgamiento de los Premios se regirá por las condiciones que se especifican a continuación y que incluyen las categorías y temas para las postulaciones; los criterios de elegibilidad para postular; los criterios de selección de los ganadores; el contenido de las postulaciones y otras condiciones del concurso.

2. PREMIOS: CATEGORÍAS Y TEMAS

Los postulantes deberán optar a una de las dos categorías: proyectos o empresas en marcha, en cualquiera de los temas que se describen a continuación.

Categoría A: Proyectos

En esta categoría competirán los proyectos innovadores, con planes de negocios para la constitución de una empresa que explote comercialmente el proyecto.

Categoría B: Empresas en marcha

En esta categoría competirán las empresas innovadoras que se hayan constituido en los tres años y medio anteriores a la entrega de los premios nacionales.

Ambas categorías podrán versar sobre cualquiera de los cuatro temas que se describen a continuación. La inclusión de las postulaciones en cualquiera de las cuatro áreas temáticas se

realiza únicamente a efectos estadísticos y de clasificación, sin tener repercusiones sobre los criterios de elegibilidad ni sobre el proceso de evaluación de las mismas.

- **Tecnología:** Se incluyen los proyectos y empresas donde el factor innovador es el desarrollo y/o uso de tecnologías punta en tecnologías de la información, biotecnología, física, química, energía, ciencias sociales, etc. Se incluyen en esta tipología únicamente aquellas postulaciones que cuenten con una patente tecnológica registrada, en caso de la Categoría de Empresas en Marcha, o que tengan prevista su solicitud, en el caso de la Categoría de Proyectos.
- **Productos y Servicios:** Se incluyen los proyectos y empresas que producen o producirán nuevos productos o servicios mediante innovaciones basadas en el diseño del producto o servicio, empleando tecnologías existentes.
- **Procesos de Gestión:** Se incluyen los proyectos y empresas que usan procesos de gestión innovadores, ya sea en la gestión de la empresa o en sus procesos productivos y comerciales, contribuyendo positivamente a la eficiencia económica empresarial.
- **Emprendimientos Sociales y Ambientales:** Se incluyen los proyectos y empresas donde el factor innovador es la contribución a la resolución o prevención de problemas sociales y ambientales, actualmente no considerados debidamente. Se incluyen en esta tipología los proyectos y empresas enfocadas hacia el desarrollo de emprendimientos sociales y/o ambientales independientemente de si éstos se producen sobre productos, servicio o procesos de gestión.

3. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Se otorgarán hasta cuatro premios por un monto total de 85.000 euros que son patrocinados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Secretaria de Estado de Comercio de España, la Fundación Repsol y la RedEmprendia que estarán repartidos en las dos categorías descritas anteriormente. Las dotaciones de los premios son las siguientes:

- Primer premio en la Categoría de Empresas : con una la dotación de 30.000 € (TREINTA MIL EUROS) en efectivo
- Segundo premio en la Categoría de Empresas : con una la dotación de 20.000 € (VEINTE MIL EUROS) en efectivo
- Primer premio en la Categoría de Proyectos: con una dotación de 20.000 € (VEINTE MIL EUROS) en efectivo.
- Segundo Premio en la Categoría de Proyectos: con una dotación de 15.000 € (QUINCE MIL EUROS) en efectivo.

Adicionalmente, los premios podrán incluir aportaciones en especie a favor de los ganadores, y que serán donadas por los socios patrocinadores. A título enunciativo y no limitativo, se

citan como ejemplo de aportaciones en especie; el asesoramiento, la formación, la participación o colaboración en el proyecto. La Fundación everis ha acordado con la SEGIB ofrecer apoyo al desarrollo y la implementación de los proyectos y empresas ganadores. Asimismo, RedEmprendia ofrece a los proyectos y empresas ganadores la admisión en sus programas de “hospedaje de empresas y profesionales” y “movilidad de jóvenes emprendedores.

4. CRITERIOS DE ELEGILIDAD

Las postulaciones:

- Deben ser de proyectos o empresas que contribuyan a emprendimientos (productos y servicios) y a la innovación tecnológica, de gestión, social o ambiental.
- Deben ser respaldadas por los organizadores de los premios nacionales, relacionadas con la convocatoria, y que presentarán a los ganadores y un número preseleccionado de otros finalistas de la edición más reciente de estos premios nacionales, hasta completar un máximo de cinco postulaciones por cada uno de los socios nacionales.

Las postulaciones de personas pueden ser hechas a título individual o en equipo; y en ambas categorías pueden participar única o mayoritariamente, según sea a título individual o en equipo, jóvenes menores de 35 años estudiantes o que hayan recibido su último título de reconocimiento de su formación en los últimos tres años (a computar desde la fecha de otorgamiento del premio nacional correspondiente). Las personas deben ser ciudadanos de los países de Iberoamérica, miembros de la SEGIB; y las empresas deben estar constituidas en esos países. Tratándose de equipos dentro de la Categoría A, dos tercios del mismo deben ser menores de 35 años, estudiantes o que hayan recibido su último título de reconocimiento de su formación en los últimos tres años, determinándose esta proporción con base en el número de promotores. En la categoría B se exigirá idéntica proporción de jóvenes menores de 35 años, estudiantes o que hayan recibido su último título de reconocimiento de su formación en los últimos tres años, en base al porcentaje del capital de la empresa que esté en poder de éstos o en base al equipo gestor de socios profesionales que dirija la empresa. Adicionalmente, en esta categoría B, las empresas deberán haberse constituido en los tres años y medio precedentes a la entrega de los premios nacionales.

Solo podrán ser postulantes al **Premio Iberoamericano al Emprendimiento y la Innovación** los proyectos y empresas presentados por los correspondientes socios del mismo, organizadores de los correspondientes premios nacionales, y que hayan resultado ganadores o finalistas de premios nacionales de la edición precedente a la postulación al premio iberoamericano.

No podrán formar parte del equipo aquellas personas que hayan sido declaradas culpables de delitos relacionados con la gestión de negocios.

Los postulantes deben declarar en la postulación:

- Que cumplen y aceptan las bases de la convocatoria **Premio Iberoamericano al Emprendimiento y la Innovación 2011.**
- Que la información entregada es fidedigna.
- Que son autores intelectuales de las ideas que presentan y que no han hecho uso de información privilegiada o registrada sin los permisos correspondientes.
- Que los autores se hacen responsables por cualquier reclamación sobre propiedad intelectual o industrial, así como también sobre la indebida utilización de información de dominio privado o restringida
- El compromiso de entregar la información adicional que se les pueda requerir.
- El compromiso de informar sobre cambios en la constitución del equipo antes de la fecha de anuncio de ganadores.

La incursión en un supuesto de inelegibilidad resultante de cambios sobrevenidos determinará la exclusión automática de la postulación del **Premio Iberoamericano al Emprendimiento y la Innovación 2011.**

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de ganadores de entre las postulaciones que cumplan los criterios de elegibilidad mencionados, el jurado utilizará los criterios que se indicarán a continuación, sin que ello suponga valoración cuantitativa de los mismos y sin que la confección de este listado sea entendido como una orden de prelación.

Los criterios de selección serán:

- Contribución a la innovación tecnológica, de gestión, social o ambiental.
- El carácter Iberoamericano, ya sea por su replicabilidad en otros países y/o contribución al intercambio entre estos países.
- Contribución a la igualdad de género y promoción de la mujer empresaria.
- También se valorarán:
- Contribución a la creación de empresas y el empleo en la cadena de suministro y de producción, distribución y ventas.
- Contribución a la competitividad internacional del país.
- Contribución al desarrollo local y regional.
- Responsabilidad ambiental de los productos o servicios.
- La responsabilidad social de las empresas o el proyecto.

La documentación de la postulación deberá especificar, explícitamente, la contribución de la idea/proyecto o la empresa, a todos o a algunos de estos criterios, que serán utilizados en la selección.

6. CONTENIDO DE LA POSTULACIÓN

La documentación de la postulación contendrá cuatro partes:

- Carta de presentación y respaldo del Socio que convoca y concede el premio nacional.
- Carta del promotor, donde se incluyan las declaraciones mencionadas arriba respecto a los criterios de elegibilidad en el momento de presentación de la postulación.
- Un resumen ejecutivo, que contendrá la información y el formato que se describe en el modelo del Anexo 1 de estas bases, para las postulaciones en la categoría de proyectos y en el modelo del Anexo 2 para las postulaciones en la categoría de Empresas en Marcha. La no utilización del resumen ejecutivo en el formato indicado será causa de exclusión del proceso de selección.
- La Memoria, que contendrá el estudio técnico de la actividad que se presente como innovación y emprendimiento, se recomienda que tenga el formato del modelo de memoria de Anexo 1 para las postulaciones en la categoría de proyectos y el formato del modelo de memoria del Anexo 2 para las postulaciones en la categoría de Empresas en Marcha. La presentación de la memoria en un formato diferente del recomendado no será causa de exclusión, no obstante, cualquiera que sea el formato, la memoria deberá contener el análisis detallado de todas las áreas de la empresa o proyecto (marketing, comercialización, producción, recursos humanos, inversiones, económico-financiero y su forma jurídica) que demuestre la viabilidad del proyecto y su cronograma de ejecución.

Los postulantes deben tener en cuenta que la calidad de la presentación (completa, precisa y concisa) tiene impacto sobre la selección, ya que el jurado únicamente dispondrá de esa información sobre la postulación del proyecto o empresa. En todo caso, el cuerpo de la presentación deberá desarrollar, al menos, el siguiente contenido:

Categoría A: Proyectos

Descripción de la idea o proyecto, con alcance y detalle que permita determinar su viabilidad. Descripción del proceso que ha conducido a la innovación, ventajas comparativas sobre otras alternativas, y descripción del problema que pretende resolver. Plan de comercialización, proyecciones financieras, demostración de la factibilidad comercial de la innovación, y otros apoyos financieros, premios y distinciones obtenidos. Currícula de los promotores, indicando fecha de nacimiento. Listado de la información que consideran confidencial.

Anexos que consideren pertinentes.

Categoría B: Empresas

Descripción de la innovación de la empresa y detalle que permita determinar su viabilidad. Descripción del proceso de investigación que ha conducido a la innovación, ventajas comparativas sobre otras alternativas, descripción del problema que está resolviendo. Estados financieros disponibles, plan de comercialización, proyecciones financieras, demostración de la factibilidad comercial de la innovación, y apoyos financieros, premios y distinciones obtenidos. Currícula de los promotores, indicando fecha de nacimiento. Distribución de la propiedad del capital de la empresa. Listado de la información que consideran confidencial. Plan de desembolso del premio de acuerdo a necesidades. Protección legal de la innovación (ya sea registro o constitución de la empresa, no es preciso acreditarlo mediante documentos). Anexos que consideren pertinentes.

7. OTRAS CONDICIONES

La SEGIB y sus socios, se reservan el derecho de suspender los desembolsos y la entrega de los pagos en especie de los premios, si se comprobara la falsedad o incursión en causa de inelegibilidad o no se cumplieran los compromisos que los ganadores adquieran.

La SEGIB se reserva el derecho de declarar alguno o todos los premios desiertos, en caso de no recibirse solicitudes que cumplan con estas bases o que el jurado no considere pertinente la entrega de alguno o todos los premios.

La SEGIB tomará las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que haya sido señalada como tal en las postulaciones.

La SEGIB y sus socios en el premio no tendrán responsabilidad alguna sobre el uso de información indebida usada en las postulaciones.

Los premios en efectivo estarán sometidos a la tributación que corresponda.

La presentación de candidatos a los ***Premios Iberoamericanos a la Innovación y el Emprendimiento 2011*** no modifica el estatus de la propiedad intelectual de los mismos.

Los postulantes, promotores o dueños de la empresa, no pueden ser funcionarios de la SEGIB.

8. PROCESO DE SELECCIÓN

Selección de postulaciones válidas

La SEGIB analizará las postulaciones recibidas en función del cumplimiento de los criterios de selección, de las bases del premio y de la integridad de la información presentada. En caso de encontrarse deficiencias menores, la SEGIB podrá solicitar a los postulantes que las corrijan.

9. SELECCIÓN DE GANADORES:

El jurado seleccionará hasta cuatro ganadores, dos por cada categoría, en función de la contribución que hagan a los criterios de selección. Los ganadores serán informados de la obtención del premio. Se les invitará a participar en la ceremonia de entrega, que tendrá lugar simultáneamente a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Asunción, Paraguay.

10. JURADO

El jurado estará presidido por un representante de la Secretaria General Iberoamericana y contará con la participación de empresarios, representantes del sector público y de la sociedad civil de los países de Iberoamérica, que actuarán a título personal y sus funciones serán indelegables.

Se levantará un acta de las decisiones del jurado. Las decisiones son inapelables.

El jurado se reserva el derecho de hacer las interpretaciones que considere pertinentes en el uso de estas bases para su toma de decisiones.

11. ENTREGA DE POSTULACIONES

Las postulaciones se enviarán en soporte electrónico antes del 30 de Junio de 2011 a la siguiente dirección de correo electrónico: premiosiberoamericanos@segib.org.

.

ANEXO 1

Modelos de Resumen Ejecutivo y de Memoria para las postulaciones en la categoría de proyectos

Modelo de Resumen Ejecutivo

(Extensión máxima: 3 páginas tamaño folio)

TÍTULO DE LA POSTULACIÓN	
CATEGORÍA: Proyectos	TIPO: Tecnología Productos y Servicios Procesos de Gestión Emprendimientos Sociales y/o Ambientales
OBJETIVO: Clara y sucinta descripción del objetivo/s perseguido por el producto, proceso o servicio. Extensión Recomendada: 10 líneas	
DESCRIPCIÓN: Descripción general, tanto de los miembros del proyecto como de su alcance técnico: identificación de participantes, estructura orgánica, principales actividades técnicas, localización y alcance geográfico, plazos de ejecución, presupuestos, etc. Extensión Recomendada: 10 líneas	
Innovación Propuesta: Identificación y descripción de la innovación/es propiciadas por el proyecto. Extensión Recomendada: 10 líneas	
Problema al que se da respuesta: Identificación de los problemas abordados por el proyecto y breve descripción de cómo el proyecto ayuda a solventarlos. Extensión Recomendada: 10 líneas	
Ventajas de la innovación: Identificación y descripción de las principales ventajas competitivas del proyecto planteado frente a otros servicios, productos o procesos actualmente existentes en el mercado. Extensión Recomendada: 10 líneas	
Proyección de Resultados: Definición de nuevos productos, procesos o servicios resultantes del proyecto. Identificación de mercados potenciales e impacto esperado sobre la creación de empleo y socioeconomía local, regional, y/o global. Extensión Recomendada: 10 líneas	
CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LAS BASES DE LOS PREMIOS:	

Cumplimiento de los Criterios de Elegibilidad:

Aportar información que confirme los siguientes puntos:

- **Respaldo por los organizadores de los respectivos Premios nacionales vinculados a la Convocatoria**
- **Identificación de que un mínimo de 2/3 de los participantes en los proyectos son menores de 35 años; ó estudiantes; ó que hayan recibido su último título de reconocimiento de formación en los últimos 3 años.**
- **Acreditación de haber sido finalistas o galardonados de sus respectivos Premios Nacionales.**

Extensión Recomendada: 10 líneas

Cumplimiento de los Criterios de Selección:

- Aportar una breve descripción de los siguientes elementos:
- Contribución prevista a la innovación tecnológica, de gestión, social o ambiental.
- Carácter Iberoamericano, tanto por su replicabilidad en otros países como por su contribución al intercambio entre países.
- Contribución a la igualdad de género y promoción de la mujer empresaria.
- Contribución a la creación de empresas y empleo en la cadena de suministro y de producción, distribución y ventas.
- Contribución a la competitividad internacional del país.
- Contribución al desarrollo local y regional.
- Responsabilidad ambiental de los productos o servicios.
- Responsabilidad social de los productos o servicios

Extensión Recomendada: 1página tamaño folio.

Modelos de Memoria

Postulaciones de Proyecto

Extensión recomendada: 40 páginas

Advertencia: Toda aquella información adicional a la memoria que cada postulante considere oportuna se recomienda adjuntar como Anexo. Así mismo, se valorará la claridad en la exposición de los contenidos de la memoria. Aquella información que sea solicitada por la presente plantilla y no sea aportada por los postulantes no será puntuada a la hora de realizar las evaluaciones pertinentes.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS:

- Antecedentes.
- Necesidad de abordar el proyecto y problema al que se da respuesta.
- Estado general del arte actual en relación con el proceso, producto o servicio presentado.
- Áreas de negocio hacia las cuales se enfoca el proyecto planteado.
- Premios y distinciones obtenidos.

Extensión Recomendada: 5 páginas.

2. DESCRIPCIÓN:

2.1. Equipo Humano:

Descripción de medios humanos adscritos al proyecto para el buen desarrollo del proyecto.

- Nombre y apellidos de cada integrante del equipo emprendedor.
- Perfiles Técnicos del equipo emprendedor que contemple las edades, cualificaciones profesionales y competencias.
- Organigrama general del equipo.
- Dedicación estimada del equipo de trabajo al proyecto.
- Descripción de políticas de igualdad en el marco del proyecto.
- Nuevos puestos de trabajo, además de los emprendedores, que pueden generarse en el marco del proyecto.
- Número y porcentaje de mujeres involucradas en el proyecto.
- Número y porcentaje de mujeres en puestos directivos previstos.

Extensión Recomendada: 3 páginas.

1.1. Descripción técnica del proyecto.

- Descripción del Proyecto.
- Descripción del producto, proceso o servicio.
- Identificación y descripción de las principales actividades técnicas a realizar e hitos a alcanzar.
- Cronograma de ejecución.
- Relación de elementos de innovación tecnológica que aportará el producto, servicio o proceso.
- Sectores productivos hacia los que se enfoca el producto, servicio o proceso.
- Descripción de los estándares de competitividad internacionalmente aceptados (Normativa ISO o similares) cuya aplicación esté prevista.
- Descripción de ventajas competitivas sobre productos, proceso o servicios similares.
- Descripción de criterios medioambientales empleados en el diseño, producción y comercialización del producto, proceso o servicio.
- Descripción de mejoras sociales vinculadas a los productos, procesos o servicios.
- Descripción de aspectos del proyecto que contribuyan a solventar factores de discriminación hacia la mujer.
- Elementos de Colaboración Tecnológica público-privada con otras empresas, instituciones, organismos, universidades, centros de investigación, etc., nacionales e internacionales,
- Descripción del tipo de asociaciones/plataformas/instituciones sectoriales en las que se englobará (Clusters) así como Consorcios o Redes de conocimiento Iberoamericano en las que participa o tenga previsto participar.

- Agentes locales y/o regionales implicadas en el proyecto.
- Contribución del producto, proceso o servicio a la reducción de la pobreza.

Extensión Recomendada: 15 páginas.

1.2. Descripción de Medios Materiales:

- Descripción de medios materiales previstos para el desarrollo del proyecto: instalaciones, laboratorios, logística, equipamiento, vehículos, software, etc.

Extensión Recomendada: 1 página.

3. PROYECCIÓN DE LOS RESULTADOS:

3.1. Mercado y Marketing

- Mercado Potencial.
- Estudio de la Competencia.
- Estrategia de Marketing a implementar.
- Plan de comunicación.
- Análisis DAFO (Debilidades y Fortalezas del proyecto)

Extensión Recomendada: 5 páginas.

3.2. Estudio Económico-Financiero

- Inversión a Realizar.
- Financiación esperada.
- Estimación de ingresos y gastos.
- Análisis de Viabilidad (VAN, TIR, CashFlow).
- Impacto previsible en la innovación tecnológica, y/o de gestión, y/o social, y/o medioambiental sobre productos y/o procesos, y/o servicios, y/o formación.
- Contribución del proyecto para la creación de nuevas empresas.
- Previsión de registro y explotación de patentes.

Extensión Recomendada: Máximo 5 páginas.

3.3. Internacionalización

- Grado de replicabilidad en otros países iberoamericanos.
- Análisis del posicionamiento de la futura empresa en el mercado internacional.
- Expectativas de crecimiento de los niveles de exportación del país de origen (expresado en porcentaje).
- Relación de Países a los que está prevista la exportación.

Extensión Recomendada: 5 páginas.

4. PLAN DE DESEMBOLSO DEL PREMIO:

- Descripción de cómo se empelará la dotación económica del Premio en el marco del proyecto en caso de resultar galardonada.

Extensión Recomendada: 1 página.

ANEXOS:

Anexo I: Acreditación de respaldo de la postulación por los respectivos organizadores de los premios nacionales.

Anexo II: Acreditación de haber ganado o haber sido finalista de sus respectivos Premios Nacionales.

Anexo III: Currícula Vitae y Titulación del Equipo Emprendedor.

Anexo IV: Toda aquella información adicional que el postulante estime oportuna.

ANEXO 2

Modelos de Resumen Ejecutivo y de Memoria para las postulaciones en la categoría de Empresas en Marcha

Modelo de Resumen Ejecutivo

(Extensión máxima: 3 páginas tamaño folio)

TÍTULO DE LA POSTULACIÓN:			
CATEGORÍA:	B. Empresas en Marcha	TIPO:	1. Tecnología 2. Productos y Servicios 3. Procesos de Gestión 4. Emprendimientos Sociales y/o Ambientales
OBJETIVO:			
Clara y sucinta descripción del objetivo/s perseguido por el producto, proceso o servicio.			
Extensión Recomendada: 10 líneas			
DESCRIPCIÓN:			
Descripción general de la propuesta, tanto de miembros de la empresa como de su alcance técnico: identificación de participantes, estructura orgánica, principales actividades técnicas, localización y alcance geográfico, plazos de ejecución, presupuestos, etc.			
Extensión Recomendada: 10 líneas			
Innovación Propuesta:			
Identificación y descripción de la innovación/es propiciadas por la empresa.			
Extensión Recomendada: 10 líneas			
Problema al que se da respuesta:			
Identificación de los problemas abordados por la propuesta y breve descripción de cómo la misma ayuda a solventarlos.			
Extensión Recomendada: 10 líneas			
Ventajas de la innovación:			
Identificación y descripción de las principales ventajas competitivas de la propuesta planteada frente a otros servicios, productos o procesos actualmente existentes en el mercado.			
Extensión Recomendada: 10 líneas			
Proyección de Resultados:			
Definición de nuevos productos procesos o servicios propuestos. Identificación de mercados potenciales e impacto medido sobre la creación de empleo y socioeconomía local, regional, y/o global.			
Extensión Recomendada: 10 líneas			
CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LAS BASES DE LOS PREMIOS:			
Cumplimiento de los Criterios de Elegibilidad:			
Aportar información que confirme los siguientes puntos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo por los organizadores de los respectivos Premios nacionales vinculados a la Convocatoria • Identificación de que un mínimo de 2/3 de los participantes en las empresas en marcha son menores de 35 años; ó 			

estudiantes; ó que hayan recibido su último título de reconocimiento de formación en los últimos 3 años.

- **Acreditación de haber sido finalistas o galardonados de sus respectivos Premios Nacionales.**
- **Acreditación de haber constituido la empresa dentro de 3 años anteriores a la entrega de los respectivos premios nacionales.**

Extensión Recomendada: 10 líneas

Cumplimiento de los Criterios de Selección:

Aportar una breve descripción de los siguientes elementos:

- Contribución a la innovación tecnológica, de gestión, social o ambiental.
- Carácter Iberoamericano, tanto por su replicabilidad en otros países como por su contribución al intercambio entre países.
- Contribución a la igualdad de género y promoción de la mujer empresaria.
- Contribución a la creación de empresas y empleo en la cadena de suministro y de producción, distribución y ventas.
- Contribución a la competitividad internacional del país.
- Contribución al desarrollo local y regional.
- Responsabilidad ambiental de los productos o servicios.
- Responsabilidad social de los productos o servicios.

Extensión Recomendada: 1 página tamaño folio.

Modelo de Memoria

Postulaciones de Empresas en Marcha

Extensión recomendada: 40 páginas.

Advertencia: Toda aquella información adicional a la memoria que cada postulante considere oportuna se recomienda adjuntar como Anexo. Así mismo, se valorará la claridad en la exposición de los contenidos de la memoria. Aquella información que sea solicitada por la presente plantilla y no sea aportada por los postulantes no será puntuada a la hora de realizar las evaluaciones pertinentes.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS:

- Antecedentes.
- Datos Sociales.
- Necesidad de abordar el proyecto y problema al que se está dando respuesta.
- Estado general del arte actual en relación con el proceso, producto o servicio presentado.
- Áreas de negocio en los que se engloban los desarrollos planteados.
- Premios y distinciones obtenidos.

Extensión Recomendada: 5 páginas.

2. DESCRIPCIÓN:

2.1. Equipo Humano:

Descripción de medios humanos adscritos a la empresa:

- Nombre y apellidos de cada integrante del equipo empresarial.
- Perfiles Técnicos del equipo empresarial que contemple las edades, cualificaciones profesionales y competencias.
- Organigrama general de la empresa.
- Dedicación media actual del equipo de trabajo.
- Descripción de políticas de igualdad empresarial y de personal en general llevadas a cabo.
- Nuevos puestos de trabajo previstos que serán generados.
- Número y porcentaje de mujeres sobre el total de la plantilla.
- Número y porcentaje de mujeres en puestos directivos.

Extensión Recomendada: 3 páginas.

1.3. Descripción técnica de la propuesta.

- Descripción de la Empresa en Marcha.
- Descripción del producto, proceso o servicio.
- Identificación y descripción de las principales actividades realizadas e hitos, tanto pasados como futuros.
- Cronograma de ejecución, identificando las fases ya ejecutadas y las previstas.
- Relación de elementos de innovación tecnológica aportados por el producto, servicio o proceso.
- Sectores productivos en los que se incluye el producto, servicio o proceso.
- Descripción de los estándares de competitividad internacionalmente aceptados (Normativa ISO o similares) aplicados en la empresa.
- Descripción de ventajas competitivas sobre productos, proceso o servicios similares.
- Descripción de criterios medioambientales empleados a la hora de diseñar, producir y comercializar el producto, proceso o servicio.
- Descripción de mejoras sociales llevadas a cabo y vinculadas a los productos, procesos o servicios.
- Descripción de aspectos de la postulación que contribuyen a solventar factores de discriminación hacia la mujer.
- Elementos de Colaboración Tecnológica público-privada con otras empresas, instituciones, organismos, universidades, centros de investigación, etc. nacionales e internacionales.
- Descripción del tipo de asociaciones/plataformas/instituciones sectoriales en las que se engloba (Clusters) así como Consorcios o Redes de conocimiento Iberoamericano en las que participa la empresa.

- Agentes locales y/o regionales con los que colabora la empresa.
- Contribución del producto, proceso o servicio a la reducción de la pobreza.

Extensión Recomendada: 15 páginas.

1.4. Descripción de Medios Materiales:

- Descripción de medios materiales empleados para el desarrollo del producto o proceso, o prestación del servicio: instalaciones, laboratorios, logística, equipamientos, vehículos, software, etc.

Extensión Recomendada: 1 página.

3. PROYECCIÓN DE LOS RESULTADOS:

3.1. Mercado y Marketing

- Mercado Potencial
- Estudio de la competencia.
- Estrategia de Marketing seguida por la empresa.
- Plan de comunicación.
- Análisis DAFO (Debilidades y Fortalezas) de la empresa.

Extensión Recomendada: 5 páginas.

3.2. Estudio Económico-Financiero

- Inversión realizada y prevista.
- Financiación.
- Relación de ingresos y gastos generados así como una estimación de ingresos y gastos futuros.
- Análisis de Viabilidad (VAN, TIR, CashFlow) del producto, proceso o servicio.
- Impacto producido sobre la innovación tecnológica, y/o de gestión, y/o social, y/o medioambiental sobre productos y/o procesos, y/o servicios, y/o formación.
- Contribución a la creación de nuevas empresas.
- Registro y Explotación de patentes.

Extensión Recomendada: 5 páginas.

3.3. Internacionalización

- Grado de replicabilidad en otros países iberoamericanos.
- Análisis del posicionamiento de la empresa en el mercado Internacional.
- Expectativas de crecimiento de los niveles de exportación del país de origen (expresado en porcentaje).
- Relación de Países a los que se exporta actualmente y aquellos a los que está prevista la exportación en el futuro.

Extensión Recomendada: 5 páginas.

4. PLAN DE DESEMBOLO DEL PREMIO:

- Descripción de cómo se empleará la dotación económica del Premio en la empresa en caso de resultar galardonada.

Extensión Recomendada: Máximo 1 página.

ANEXOS:

Anexo I: Acreditación de respaldo de la postulación por los respectivos organizadores de los premios nacionales.

Anexo II: Acreditación de haber ganado o haber sido finalista de sus respectivos Premios Nacionales.

Anexo III: Currícula Vitae y Titulación del Equipo Directivo y del Equipo Técnico.

Anexo IV: Acreditación de la Constitución de la empresa en los 3 años anteriores a la entrega de los respectivos premios nacionales.

Anexo V: Toda aquella información adicional que la empresa estime oportuna.